

Número: 20230000000081
Fecha: 09-01-2023



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO
(ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES)

PUESTO
10932

Jefe/a de Negociado Administrativo 2
Área de Administración-Secretaría
Escuela de Ingeniería y Arquitectura

DECLARACIÓN DESIERTA

Convocada mediante Resolución de 16 de diciembre de 2022, publicada en tablón electrónico Oficial (e-TOUZ) el 19 de diciembre, la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe/a de Negociado Administrativo 2 en el Área de Administración-Secretaría de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

No habiéndose presentado ninguna solicitud en tiempo y forma a la citada convocatoria, **este Rectorado resuelve declarar desierta la plaza objeto de esta convocatoria.**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

CSV: eb04aad9033ad7fdeaabf4df02ad6216

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ALBERTO GIL COSTA

Gerente

09/01/2023 10:07:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eb04aad9033ad7fdeaabf4df02ad6216>

eb04aad9033ad7fdeaabf4df02ad6216